

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Solicitud : LILIANA YURANY COMBITA VERANO

Previo a resolver respecto de la solicitud de conversión de títulos judiciales elevada por la señora LILIANA YURANY COMBITA VERANO y reiterada por el Juzgado quinto (5º) Civil Municipal de Bogotá mediante oficio No. 22-2189 del 7 de junio de 2022, se DISPONE:

Secretaría proceda acatar de INMEDIATO la orden impartida en auto de data veintiséis (26) de mayo de 2022, en el sentido de rendir informe respecto de la existencia de acciones judiciales en este despacho con relación a la señora LILIANA YURANY COMBITA VERANO; igualmente, se le requiere a fin de que para ingresar los expedientes al despacho verifique que se haya dado cumplimiento previamente a las órdenes emitidas, en tanto dicha conducta entorpece el trámite a impartir y atenta contra la celeridad de los procesos.

CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba80f45bb1750b39ae13cf027f904733e632ead04c60a7de7d70a9d2e3a9b95f**

Documento generado en 30/06/2022 06:41:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>